



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 28, fecha: jueves, 08 de Febrero de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PEÑALEN

### CONVOCATORIA DE LICITACIÓN

**432**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 29 de enero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, mediante procedimiento abierto, para la enajenación del bien inmueble de carácter patrimonial, sito en Crta. Villanueva, 12 de esta localidad de Peñalén, conforme a los siguientes datos:

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Peñalén
- b. Dependencia en la que se tramita el expediente: Secretaría
- c. Número de expediente: 66/2017

2. OBJETO DEL CONTRATO: La enajenación, mediante procedimiento abierto, criterio: propuesta económicamente más ventajosa, del siguiente Inmueble:

a) Descripción del objeto:

- Finca Crta. Villanueva, nº 12 — Epígrafe Inmuebles nº 16,
- Finca Registral nº 31/342
- Naturaleza del Bien: urbano



- Referencia Catastral 8620602WL7082S0001IK
- Superficie construida: 31 m<sup>2</sup>
- Superficie gráfica: 60m<sup>2</sup> — Destino: almacén

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

- a. Tramitación: ordinaria
- b. Procedimiento: abierto
- c. Forma: propuesta económicamente más ventajosa

### 4. TIPO DE LICITACIÓN: El constituido como valor de tasación base, al alza.

- Importe total 1.575,58 euros.

### 5. FORMA DE PAGO: a la firma del contrato compra-venta.

### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a. Ayuntamiento de Peñalén y en la sede electronica (perfil del contratante):  
<https://penalen.sedelectronica.es>
- b. En Secretaría del Ayuntamiento: Plaza del Ayuntamiento, 1. 19462 Peñalén (Guadalajara)
- c. Tf./Fax: 949816201
- d. Fecha límite para la obtención de documentación: hasta la fecha de la presentación de proposiciones.

### 7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- a. Plazo de presentación: veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el B.O.P. de Guadalajara.
- b. Documentación a presentar: la establecida en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares aprobado.
- c. Lugar de presentación: en la Secretaría del Ayuntamiento, lunes y miércoles (9:00- 14:00h), por correo, o por cualquier medio recogido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

### 8. APERTURA DE PROPOSICIONES.

La apertura de proposiciones económicas presentadas tendrán lugar en el Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles de haber finalizado el plazo de presentación de ofertas.

### 9. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: La Alcaldía.

En Peñalén, a 31 de enero de 2018. Alcalde, David Navajo Martínez.